

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1717

COMISIÓN DE ECONOMÍA

Impreso el día 15 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Revista Desarrollo Económico**, publicada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Chemes y Lozano**. (6.901-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Chemes y Lozano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la revista *Desarrollo Económico*, publicada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social –IDES–, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2010.

*Gumersindo F. Alonso. – Atilio F. Benedetti.
– Alfonso de Prat Gay. – Mario R. Merlo. –
Antonio A. Morante. – Carmen R. Nebreda.
– Federico R. Puerta. – Alberto J. Triaca.
– Carlos Urlich. – José A. Vilariño. – Alex
R. Ziegler.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara la revista *Desarrollo económico*, publicada por el Instituto de

Desarrollo Económico y Social –IDES–, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Jorge O. Chemes. – Claudio R. Lozano.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Chemes y Lozano, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Gumersindo F. Alonso.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto de Desarrollo Económico y Social, IDES, nace el 8 de noviembre de 1960 con el objeto de editar una revista que fuera ámbito de discusión de temas de desarrollo. Muchos de sus miembros venían de la Junta de Planificación de la provincia de Buenos Aires, que había editado la Revista de Desarrollo Económico pero en forma esporádica y no sistemática. Así, desde entonces, y en forma ininterrumpida en estos 50 años, el IDES ha editado *Desarrollo económico*.

Desarrollo económico es una de las pocas revistas de investigación en ciencias sociales que no dependen de organismos públicos o universidades y una de las pocas que han sido editadas regularmente a lo largo de medio siglo. La revista está indizada en los principales índices internacionales (Latindex, de la UNAM; Journal of Economic Literature, JEL, de la American Economic Association; Hispanic American Periodicals Index de la Universidad de California; International Bibliography of the Social Science de la British Library

* Artículo 108 del Reglamento.

of Political and Economic Science y UNESCO, entre otros) y es reconocida internacionalmente por el valor de sus artículos publicados.

En sus páginas pueden encontrarse a lo largo de los últimos 195 números, artículos firmados por varios Premios Nobel, por ejemplo, o por destacadas personalidades de las ciencias sociales argentinas y latinoamericanas. No pocos de entre ellos han alcanzado posiciones ministeriales en nuestro país en gobiernos de distintos signos, lo que habla de la apertura y pluralidad de la institución y su constancia para preservar la revista como ámbito de divulgación y discusión académica a lo largo de medio siglo.

Acerca de la aparición de *Desarrollo Económico* en 1960, con motivo de los primeros cuarenta años de su publicación decía en sus páginas: “En aquel momento

se trataba de colocar en el centro de la reflexión la problemática del desarrollo y la modernización en sintonía con el clima de ideas de la época. Sobre el telón de fondo de circunstancias locales e internacionales siempre distintas así como a partir de las experiencias vitales recogidas a lo largo del tiempo transcurrido el foco de nuestras preocupaciones gira hoy alrededor de dos cuestiones principales. Primero, los desafíos que plantea un mundo económico más globalizado al logro de los objetivos de crecimiento y equidad. Segundo, las demandas que coloca la creación de instituciones que aseguren el gobierno y la participación en un orden político democrático”.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Jorge O. Chemes. – Claudio R. Lozano.